

PROCESO DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS

INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2503504
Denominación Título:	Graduado o Graduada en Tecnologías Interactivas por la Universitat Politècnica de València
Universidad responsable:	Universidad Politécnica de Valencia
Universidades participantes:	-
Centro/s en el que se imparte:	Escuela Politécnica Superior de Gandía
Nº de créditos:	240
Modalidad:	
Fecha de verificación inicial:	30-06-2016

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de quince días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de seguimiento y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de seguimiento en términos de **Favorable**.

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

Dimensión 1. Gestión del título

Criterio 1. Organización y desarrollo

Valoración global del criterio 1: C: Se alcanza parcialmente

MOTIVACIÓN:

El plan de estudios se ha implantado de acuerdo con lo establecido en la memoria de verificación. Los criterios de admisión, incluyendo las plazas ofertadas, se corresponden con la memoria. La aplicación de las normativas son adecuados.

Las encuestas a los estudiantes en los tres cursos muestran un cierto grado de insatisfacción con la organización del programa.

Las mismas encuestas en los dos últimos cursos dan una valoración negativa de la coordinación docente. Ocurre algo similar en el primer curso, aunque en menor grado.

Criterio 2. Información y transparencia

Valoración global del criterio 2: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Los documentos oficiales (memoria de verificación, informes relativos a calidad) están publicados en la web de la titulación. Los

enlaces al RUCT y al sistema de garantía de calidad también son de fácil acceso. La información académica relevante para la toma de decisiones del alumnado está disponible y muy ordenada en el sitio web de la titulación, pudiéndose acceder a las guías docentes, que presentan la organización de cada asignatura muy detalladamente. Como único detalle a mejorar, sería de ayuda incluir datos relativos a la inserción laboral de los egresados. También cabe destacar que, pese a que el inglés aparece como lengua de impartición en la memoria de verificación, tan solo son enseñadas en este idioma las asignaturas de "English for software developers" y "Academic English".

Criterio 3. Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC)

Valoración global del criterio 3: C: Se alcanza parcialmente

MOTIVACIÓN:

El Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) del título está integrado en un sistema común para el conjunto de los programas formativos de la Universitat Politècnica de València (UPV). La responsabilidad de la gestión del SGIC se comparte entre la dirección de la Estructura Responsable del Título (ERT), la Comisión Académica del Título (CAT) y la Comisión de Calidad de la UPV.

En la web del Título existe un enlace a la descripción del SGIC, a los indicadores más importantes del Título y a los informes de gestión, y al manual de calidad. Los procesos y procedimientos del SGIC se encuentran en el programa PEGASUS.

El SGIC garantiza la recogida de información de forma continua y el análisis del grado de satisfacción algunos de los grupos de interés. Están implantados para los estudiantes y profesores. No se han encontrado evidencias de la realización de la "Valoración de la satisfacción del PDI, PAS y alumnado con los procesos y la gestión administrativa de las unidades de gestión de la UPV. Valoración de la satisfacción del personal administrativo y servicios con la gestión del título" que se indica en el manual de calidad.

Dado que el primer año de implantación es el 2018/19, el título no tiene egresados, por lo que no se han implantado los procedimientos para conocer la satisfacción con la formación, la inserción laboral y la empleabilidad de los egresados.

Además, cuentan con un proceso para la gestión de quejas, reclamaciones y sugerencias que está implantado correctamente.

Las evidencias mostradas permiten afirmar que el SGIC garantiza la recogida de información, y que se analiza y utiliza para la gestión del título. Anualmente, la Comisión Académica del Título lleva a cabo el Informe de Gestión del Título, informe que recoge el análisis y reflexión sobre su funcionamiento y los resultados obtenidos incluyendo las propuestas de mejora. No se han encontrado evidencias de la realización del Informe de Gestión del curso 2019/20.

Se recomienda realizar un análisis de los indicadores respecto a las metas establecidas en los mismo.

Se recomienda incluir en el Informe de Seguimiento de la AVAP, las acciones de mejora identificadas en los informes de gestión anuales con la misma definición de la acción de mejora y su código para facilitar su trazabilidad.

En el apartado Fortalezas y logros alcanzados del Informe de seguimiento, se incluye: La información obtenida sobre empleabilidad e inserción laboral del título facilitada por el Servicio Integrado de Empleo de la UPV; y la información del grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés: opinión sobre el título, empleabilidad e inserción laboral dirigida a egresados. Se recomienda adaptar este apartado a la realidad de la titulación, dado que este grado no tiene todavía egresados.

En el autoinforme, en el criterio 3 se indica: Directriz eximida de evaluación y reconocida como alcanzada por AVAP al tener la UPV certificada la implantación del programa DOCENTIA, de acuerdo a lo establecido en el Anexo III de la Guía de evaluación ReAcredita para la renovación de la acreditación de títulos universitarios oficiales de Grado y Máster de la AVAP. La directriz 3 evalúa, además:

- El SGIC dispone de procedimientos que facilitan el análisis y mejora de la planificación, el desarrollo de las enseñanzas y la evaluación del aprendizaje.
- En su caso, el SGIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad de las prácticas externas/clínicas y los programas de movilidad.
- El SGIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora del grado de satisfacción de los diferentes

grupos de interés (estudiantes, profesorado, egresados, empleadores,...) implicados en el título.

- El SGIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora del grado de inserción laboral.

- El SGIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la atención a las sugerencias y reclamaciones.

Dimensión 2. Recursos

Criterio 4. Personal Académico

Valoración global del criterio 4: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El personal académico que imparte docencia reúne la cualificación prevista en la memoria. Es suficiente para el título y se actualiza adecuadamente.

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

Valoración global del criterio 5: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El personal y los servicios de apoyo, así como los recursos materiales, son adecuados.

Dimensión 3. Resultados

Criterio 6. Resultados de aprendizaje

Valoración global del criterio 6: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Los resultados de aprendizaje alcanzados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES del título.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Valoración global del criterio 7: C: Se alcanza parcialmente

MOTIVACIÓN:

El Servicio de Evaluación, Planificación y Calidad de la UPV es el órgano encargado de poner a disposición de los centros los indicadores de seguimiento de los títulos. Este proceso se encuadra dentro del Sistema de Gestión de Calidad de los títulos oficiales de la UPV.

Dado que el primer año de implantación es el 2017/18, no es posible realizar una valoración sobre la evolución de algunas de las tasas del título.

El número de estudiantes matriculados se mantiene estable en las tres promociones (46, 49, 48) y cercano a las plazas ofertadas (50). La tasa de rendimiento se mantiene alrededor del 80% en los tres cursos finalizados.

La tasa de abandono alcanza un 32% muy por encima del 10% establecido en la memoria verificada para este indicador. En el Informe de seguimiento se dice, que desde la Comisión Académica del Título ya se han comenzado a trabajar en identificar medidas que permitan mejorar este indicador en los próximos cursos. Se deben establecer acciones de mejora concretas que permitan disminuir significativamente la tasa de abandono.

El título no dispone aún de datos de la tasa de graduación.

Respecto a la satisfacción de los grupos de interés:

- La satisfacción de los estudiantes con la gestión del título es muy positiva en algunos ítems, existe una baja valoración sobre la coordinación docente en los 3 años (4,20/10 en 19/20). En cuanto a la participación es baja 18,55% (23 de 124). Se recomienda continuar con las acciones de mejora establecidas para incrementar la participación de los distintos grupos de interés en la realización de encuestas de satisfacción para disponer de datos significativos que puedan ayudar a mejorar el título. Asimismo, se recomienda continuar con las acciones establecidas para incrementar la satisfacción con la coordinación docente.

En el caso del PDI, todos los ítems están valorados por encima del 8/10 y la participación es aceptable (55,81 en la última medición).

Se recomienda incluir las tendencias en todos los informes de satisfacción, para poder valorar mejor la evolución de los resultados.

- La satisfacción general del alumnado con las prácticas en empresa es muy positiva; la satisfacción de los tutores de empresa es igualmente positiva.

- Los resultados de la evaluación la satisfacción del alumnado con la docencia impartida en el título es en general buena, aunque no se indica cuál es el porcentaje de participación en las mismas. Algunas asignaturas obtienen valores por debajo del 5: Aplicaciones para dispositivos móviles (2,91/10 en el 2018-19 y 4,97/10 en el 2019-20) y Diseño de interfaces y experiencia de usuario (4,12/10 en el 2018-19 y 4,24/10 en el 2019-20) entre otras. Se valora el aumento obtenido, no obstante, se debe reflexionar sobre aquellas asignaturas que tengan valores bajos y establecer acciones de mejora si se considera necesario.

No se presentan evidencias de la satisfacción de los estudiantes con las tutorías (PATU), ni de la satisfacción del PAS.

En Valencia, a 08 de junio de 2021



Fdo.: Javier Oliver
Director de AVAP
